

	PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA SOCIEDAD LIMITADA	Fecha de emisión 01-06-2025
	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 001
		Página: 1 de 2

ENTIDAD AUDITADA: PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA.

INFORME DE AUDITORIA: ELABORACIÓN CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN

FUENTES: Plan institucional de capacitación y Cronograma de capacitación vigencia 2026.

FECHA ELABORACION: 17 de abril de 2026

AUDITORES RESPONSABLES: PAULA ANDREA BENJUMEA RAMÍREZ

Objetivo de la Auditoría

Evaluar y revisar el cronograma de capacitación establecido para la vigencia de 2026, verificando la asignación de actividades y fechas que cumplan con los requerimientos del plan institucional de capacitación y la alineación con los objetivos estratégicos de la empresa.

Alcance

La auditoría abarcó:

- Revisión documental del cronograma aprobado.
- Verificación de registros de fechas aprobadas.
- Protocolo asignado para comunicar la fecha de las capacitaciones con anterioridad, cambios o cancelaciones a todos los involucrados.

Hallazgos Principales

- **Comunicación:** se evidencia falencias en la comunicación e información de las fechas programadas para capacitar.
- **Asignación de fechas:** Las fechas deben ser acordes al cumplimiento para evitar riesgos de no cumplimiento con el cronograma.

	PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA SOCIEDAD LIMITADA	Flecha de emisión 01-06-2025
	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 001
		Página: 2 de 2

Recomendaciones

- Realizar seguimiento trimestral del impacto de las capacitaciones en el desempeño laboral por parte de la persona responsable de su cumplimiento.
- Establecer un protocolo para comunicar la fecha de las capacitaciones con anterioridad, cambios o cancelaciones a todos los involucrados.

CONCLUSION Y/O OBSERVACION

La revisión interna del cronograma de capacitación permitió verificar que las fechas establecidas cumplen con la planificación anual y los objetivos definidos por la organización. Se identificó que la programación favorece la participación del personal en general y la cobertura de los temas prioritarios, contribuyendo al fortalecimiento de competencias clave.

En general, el cronograma auditado refleja un adecuado compromiso con la formación continua, aunque requiere mejoras en la gestión de tiempos para maximizar su impacto y asignación de presupuesto para contratación de instructores.

**Firma/s Auditor/es
Responsable/s**

**DOCUMENTO
ORIGINAL FIRMADO**